

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE
BGOOTÁ – UNIEMPRESARIAL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

FACILIDAD DE PAGO UNIEMPRESARIAL

La campaña se registrará bajo las siguientes condiciones:

1) DESCRIPCIÓN GENERAL

La Fundación Universitaria Empresarial - Uniempresarial ofrece la facilidad de pago 50%/50% del valor de la matrícula para los pregrados presenciales y virtuales (Bajo modelo dual) y posgrados virtuales - duales para aspirantes admitidos que ingresen a primer semestre, la forma facilidad de pago tendrá las siguientes condiciones:

1.1 Pagar el 50% del valor de la matrícula para pregrados presenciales y virtuales entre el 6 de abril y el 15 junio de 2026.

1.2 Pagar el 50% restante del valor de la matrícula para pregrados presenciales y virtuales antes del 1 julio de 2026 para formalizar su matrícula financiera.

1.3 Pagar el 50% del valor de la matrícula para posgrados virtuales entre el 6 de abril y el 31 de julio de 2026.

1.4 Pagar el 50% restante del valor de la matrícula para posgrados virtuales antes del 15 agosto de 2026 para formalizar su matrícula financiera.

La vigencia de la campaña de pago es del 6 abril al 15 de agosto de 2026.

Para acceder a este beneficio, los aspirantes deberán haber realizado el proceso de inscripción y haber sido admitidos en alguno de los siguientes programas de pregrados antes de 1 de julio de 2026 y para posgrados virtuales antes del 15 de agosto de 2026.

Programas de pregrado:

Nivel	MODALIDAD	PROGRAMA
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	INGENIERA INDUSTRIAL
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	INGENIERÍA DE SOFTWARE
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	MARKETING
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	NEGOCIOS INTERNACIONALES
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL
Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Pregrado	DUAL - PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Pregrado	DUAL - VIRTUAL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Pregrado	DUAL - VIRTUAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
Pregrado	DUAL - VIRTUAL	INGENIERÍA DE SOFTWARE
Pregrado	DUAL - VIRTUAL	MARKETING

Programas de posgrados:

Nivel	MODALIDAD	PROGRAMA
Posgrado	DUAL - VIRTUAL	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y PROTECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL - DUAL
Posgrado	DUAL - VIRTUAL	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE SISTEMAS DE TI - DUAL
Posgrado	DUAL - VIRTUAL	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GERENCIA DE ORGANIZACIONES INTELIGENTES.

La periodicidad de admisión para los programas de pregrado es Semestral y Posgrado es Cuatrimestral

La apertura de los programas estará condicionada al cumplimiento del punto de equilibrio establecido para cada uno de estos.

El proceso de matrícula y todos los documentos requisitos para ser admitido se encuentran en la siguiente página web: <https://uniempresarial.edu.co/admisiones/>

2) CONDICIONES GENERALES

El beneficio únicamente será aplicado al valor de la matrícula de los programas académico mencionado anteriormente y que hayan realizado la reserva de su matrícula entre el 6 abril y el 15 junio de 2026 (pregrados presenciales y virtuales) y el 6 de abril y el 15 de agosto de 2026 (Posgrados virtuales) (primer pago), el segundo pago debe ser antes del 1 julio de 2026 para pregrados presenciales y virtuales y para posgrados virtuales antes del 15 de agosto de 2026.

El valor de otros cargos y derechos pecuniarios, serán asumidos por el estudiante al momento de la matrícula.

La facilidad de pago es compatible con la política de descuentos, en caso de cumplir con las condiciones para ser beneficiario de más de un descuento, se aplicará el descuento más favorable.

Para hacer efectiva la matrícula, el aspirante debe hacer pago del total del valor antes del 1 julio de 2026 para pregrados presenciales y virtuales y en el caso de posgrados

virtuales antes del 15 de agosto de 2026. Solo cuando pague la totalidad de la matrícula el aspirante tendrá la calidad de estudiante y solo ahí se cargarán la totalidad de la matrícula académica.

Si el aspirante de pregrados virtual o presencial que no realiza a más tardar el 1 de julio de 2026 el pago del valor restante del semestre, no quedará estudiante matriculado y no podrá iniciar clases hasta que no formalice el resto de la matrícula.

Si el aspirante de posgrado virtual que no realiza a más tardar el 15 de agosto de 2026 el pago del valor restante del semestre, no quedará estudiante matriculado y no podrá iniciar clases hasta que no formalice el resto de la matrícula.

En caso de que, no desee continuar o desista, el estudiante debe solicitar la devolución del dinero, entregar los documentos que le indique el asesor comercial o el coordinador financiero, esto puede tardar entre 15 a 30 días calendario siempre que la documentación esté correcta y no presente novedades. Esta solicitud la podrá realizar dos semanas después del inicio de clases (inicio 21 de julio – pregrados presenciales y virtuales).

Este beneficio de pago 50/50 solo será aplicable para estudiantes nuevos.

El beneficio aplicará únicamente para el pago del valor de la matrícula del primer semestre del programa a cursar.

No aplica para programas de educación continua o formación a la medida, ni posgrados presenciales.

Uniempresarial se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones con el fin de brindar mejores experiencias para sus aspirantes.

Esta campaña no es un método de financiación o crédito educativo, solo es un facilidad o acuerdo de pago y se registrará de acuerdo a estos términos y condiciones.

3) PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera libre, expresa e informada a UNIEMPRESARIAL (NIT: 830.084.876) para recolectar, almacenar, usar, procesar, actualizar, suprimir y disponer de mis datos personales, los cuales serán incorporados en sus bases de datos y tratados conforme a su Política de Protección de Datos Personales.

La información proporcionada será utilizada para gestionar los procesos administrativos y académicos relacionados con las siguientes finalidades: A) Recopilar, almacenar y procesar datos personales para evaluar su elegibilidad y

gestionar el proceso de admisión. B) Gestionar el consentimiento para el envío de información sobre la oferta académica, eventos y actividades institucionales. C) Realizar análisis estadísticos y segmentación de datos para identificar tendencias y mejorar procesos de captación. D) Garantizar la actualización y corrección de datos personales a solicitud de los aspirantes. E) Proteger la confidencialidad de los datos durante su almacenamiento y transmisión en sistemas internos.

Soy consciente de que como titular de los datos personales tengo derecho a acceder, actualizar, rectificar y solicitar la eliminación de los mismos, conforme a la normativa vigente. Para ejercer estos derechos, puedo utilizar los siguientes canales de contacto:

Dirección: Carrera 33a #30-20, Bogotá D.C.

PQRSF: <https://uniempresarial.edu.co/>

El tratamiento de mis datos se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables y serán conservados por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades mencionadas. Además, de acuerdo con la normativa vigente, se requiere autorización explícita para el tratamiento de datos sensibles (información que puede afectar la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación). Por ello, al registrarme y aceptar los términos y condiciones de la presente dinámica autorizo a UNIEMPRESARIAL para el tratamiento de estos datos, de acuerdo con las finalidades establecidas.

Para más información, puedo consultar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales y la Política de Privacidad de UNIEMPRESARIAL en: <https://uniempresarial.edu.co/sobre-nosotros/>

4) RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier reclamación sobre la dinámica y su gestión deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la terminación de su vigencia. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive por medio de nuestro sistema de PQRS – GLPI. A través del link: https://helpdesk.uniempresarial.edu.co:4432/marketplace/formcreator/front/formdisplay.php?id=1&_gl=1*gxba9p*_gcl_aw*R0NMLjE3Njk2OTY2ODUuQ2owS0NRaUFwLXpMQmhEa0FSSXNBQmNZYzZ2UVQ4cmtPT3lCQkhUM1FKcWtVU2NEUGo5bIBYX2t3ZXN1RC0zMVplV00tdktiVEhYUVERWFBaTU0RUFMd193Y0I.*_gcl_au*NTk0OTUxMTg2L

jE3Njk2MDI5MzM.*_ga*NTMyNjQ1MTU2LjE3Njk2MDI5MzM.*_ga_GRRFL9KFYX*cze3NzEzNDE1MTgkbzl3JGcxJHQxNzcxMzQyODkwJGo2MCRsMCRoNDc3ODM5MzM2

5) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La Institución universitaria empresarial – Uniempresarial queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del beneficiario.

6) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web de Uniempresarial. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web de Uniempresarial. En caso de resultar necesario, la Institución universitaria empresarial - Uniempresarial se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la culminación de su vigencia. Los presentes términos y condiciones quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.